
Entidad: Fideicomiso para la Prevención de las Adicciones.

EJE RECTOR: Salud.

PROGRAMA: Prevención.

SUBPROGRAMA: I.- Prevención, II.- Tratamiento, III.- Investigación y IV.- Capacitación.

Misión Institucional

Coordinar y crear estrategias para lograr la prevención de las adicciones, brindar atención adecuada y profesional con el fin de mantener una vida sana en la sociedad de Tlaxcala.

Visión

Ser una Institución, con presencia en todos los sectores de la sociedad, dedicada a la investigación, difusión, información, apoyo, capacitación y orientación, para prevenir y combatir las adicciones.

Objetivos Estratégicos:

Participar interinstitucionalmente en actividades de información sobre factores de riesgo y consecuencias para la salud física, mental, social y económica por el Uso-Abuso de drogas y otras adicciones, así como enfatizar y educar en factores protectores, a través de la literatura, material grabado, conferencias, pláticas, talleres, grupos terapéuticos, capacitación, publicidad y cualquier otro medio de difusión masiva disponible.

Acciones de Gobierno:

El Fideicomiso para la Prevención de las Adicciones trabaja en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Educación Pública, convenios con otras Instituciones Públicas y Privadas, grupos de auto ayuda, y todas aquellas personas interesadas en participar. Trabajando conjuntamente para el desarrollo de programas enfocados a la prevención, orientación, tratamiento y rehabilitación de adicciones.

Proyecto:

El Proyecto está basado en cuatro subprogramas: I.- Prevención: Realizar un conjunto de acciones dirigidas a los jóvenes para así evitar o reducir el consumo de sustancias psicoactivas ofreciendo información oportuna acerca de las consecuencias por el uso de sustancias tóxicas, II.- Tratamiento: Identificación de los factores de riesgo para intervenir oportunamente identificando a la población vulnerable mediante la intervención oportuna, III.- Investigación: Se observará a través de la aplicación de encuestas, el comportamiento de la población acerca de los factores de riesgo y del consumo de sustancias tóxicas para poder intervenir de manera oportuna, y IV.- Capacitación: Fortalecer mediante la capacitación una educación preventiva dando importancia de tener una vida saludable libre de adicciones y el fortalecimiento del auto concepto, la auto aceptación y la auto estima propiciando factores resilientes personales para fortalecer las relaciones sociales, dirigidas especialmente a niños, adolescentes, a las familias, los trabajadores etc. a través de métodos individuales y grupales.

Objetivos:

- Establecer comunicación entre los sectores, grupos, autoridades y líderes, de tal manera que permita y favorezca la realización de Acciones coordinadas y permanentes.
- Proporcionar información que oriente la búsqueda de servicios de buena calidad, lo que mejorará la percepción sobre la calidad de los mismos y desarrollará la confianza de la población en su sistema de prevención.
- Brindar tratamiento en adicciones a la población para el logro y mantenimiento de la abstinencia y el fomento de estilos de vida saludables, a través de un modelo profesional de consulta externa.
- Identificación de los riesgos o daños asociados por el consumo de sustancias psicoactivas, y el tratamiento oportuno de los mismos.
- Identificar y determinar las características y tendencias del problema de las adicciones, así como su magnitud e impacto en lo individual, familiar y colectivo, para proveer de una base científica que permita diseñar e implementar políticas en materia de adicciones en el Estado de Tlaxcala.

Metas del Proyecto:

1. En el rubro de prevención se tienen planeadas 51336 acciones, estas repartidas equitativamente en pláticas de orientación, conferencias magistrales, Programas en televisión, radio y prensa, trípticos, reuniones con diversas instituciones, kioscos de información, talleres de prevención, brigadas de salud mental y conferencias de prensa.
2. En el rubro de tratamiento y rehabilitación se engloba un total de consultas 2500, de estas serán otorgadas de primera vez 500 y subsecuentes 2000. De la consulta grupal un total de 50 grupos de los cuales se pretende tener 500 sesiones de terapia grupal, cada grupo está constituido de 15 a 20 asistentes.
3. En capacitación tenemos programados 4 diplomados en prevención de adicciones, 25 cursos talleres de actualización en el área de adicciones, 8 capacitaciones para promotores, 20 cursos de actualización para el personal de Fipadic y se programaron 2 asistencias a congresos en el área de adicciones, con un total de 59 acciones.
4. La Investigación es importante ya que nos sirve para realizar la detección de las personas que lo requieren recordemos que el paciente adicto es difícil de convencer de que admita su atención. Sirve también para saber cómo estamos en la vulnerabilidad adictiva, con un total de 4712 acciones.

Indicadores:

1. Consultas individuales, de pareja, y grupales.
2. Talleres.
3. Pláticas.
4. Conferencias.
5. Encuestas.
6. Diplomados.

Inversión Total Asignada: \$ 1'495,000.00

Nota: La inversión total asignada la aporta la O.P.D. Salud de Tlaxcala.

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2011